

TEMA

LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES PREVISTAS EN LOS NUMERALES 1, 2 Y 5 DEL ART. 160 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL ECUATORIANO NO GARANTIZA LA INMEDIACIÓN DEL PROCESADO EN LOS PROCESOS PENALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA EN EL PERÍODO ABRIL – OCTUBRE DE 2.009.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: “La aplicación de las medidas cautelares personales previstas en los numerales 1, 2 y 5 del Art. 160 del Código de Procedimiento Penal ecuatoriano no garantiza la inmediación del procesado en los procesos penales de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua en el período abril – octubre de 2.009”, de la estudiante Daniela de las Mercedes Montenegro Galarza, de la modalidad de graduación Trabajo Estructurado de Manera Independiente, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador designado.

Ambato, 01 de febrero del 2010.

EL TUTOR

.....

Dr. Tarquino Tipantasig

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación, sobre el tema: “La aplicación de las medidas cautelares personales previstas en los numerales 1, 2 y 5 del Art. 160 del Código de Procedimiento Penal ecuatoriano no garantiza la inmediación del procesado en los procesos penales de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua en el período abril – octubre de 2.009”, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A., de la estudiante Daniela Montenegro Galarza, alumna de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Carrera de Derecho.

Para constancia firman:

f.....

PRESIDENTE

f.....

DELEGADO

f.....

DELEGADO

AUTORA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “La aplicación de las medidas cautelares personales previstas en los numerales 1, 2 y 5 del Art. 160 del Código de Procedimiento Penal ecuatoriano no garantiza la inmediación del procesado en los procesos penales de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua en el período abril – octubre de 2.009”, previo a la obtención del Título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son originales, auténticos y personales; por tal, es de exclusiva responsabilidad moral, legal y académica de la Autora, quien firma al pie de la presente, para constancia de lo anteriormente mencionado.

Ambato, 01 de febrero del 2010

LA AUTORA

.....

Daniela Montenegro Galarza

180352912-0

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis padres por ser las personas que siempre confiaron en mi capacidad para culminar la carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por haberme dado la oportunidad de alcanzar con éxito uno de mis sueños y a mis padres por ser un apoyo permanente en mi vida.

ÍNDICE GENERAL

SECCIÓN PRELIMINAR

PORTADA.....	i
TÍTULO DEL INFORME.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	2
Contextualización.....	2
Análisis Crítico.....	8
Prognosis.....	10
Formulación del Problema.....	12
Interrogantes de la investigación.....	12
Delimitación del objeto de la investigación.....	13
Unidades de Observación.....	13
Justificación.....	14
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	16
Fundamentaciones.....	18
Fundamentación Filosófica.....	18
Fundamentación Legal.....	29
Fundamentación Doctrinaria.....	20
Categorías Fundamentales.....	20
Medidas cautelares personales.....	22
Definición de la palabra medida.....	22
Definición de la palabra cautelar.....	23
Definición de la palabra personal.....	23
Definición de Medida Cautelar Personal.....	23
Principios de las medidas cautelares personales.....	24
Principio de Excepcionalidad.....	24
Principio de Necesidad.....	25
Principio de Proporcionalidad.....	26
Principio de Obligatoriedad.....	26
Principio de Instrumentalidad.....	26
Principio de Provisionalidad.....	26
Principio de Revocabilidad.....	26
Principio de Impugnabilidad.....	26
Principio de Judicialidad.....	27
Principio de Motivación.....	27
Principio de Legalidad.....	27
Medidas cautelares personales de acuerdo al Art. 160 del CPP.....	27
Medidas cautelares personales más utilizadas en el Ecuador.....	29
Medidas cautelares personales menos utilizadas en el Ecuador.....	30
La inmediatez del Procesado en los procesos penales.....	32
Procesado/Imputado.....	32
Inmediatez.....	32

Caracteres de la Inmediación.....	34
Mecanismos legales para garantizar la intermediación procesal.....	34
La obligación de abstenerse de concurrir a determinados lugares.....	35
La obligación de abstenerse de acercarse a determinadas personas.....	35
Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña cuando ello significare algún influjo sobre víctimas y testigos.....	36
Los procesos penales.....	37
Legislación comparada.....	37
Argentina.....	38
España.....	38
Medidas de Alejamiento.....	39
Venezuela.....	40
Medidas de protección.....	41
Definiciones.....	41
Sujetos de las medidas de protección.....	42
Principios de las medidas de protección.....	42
Principio de Protección.....	42
Principio de Proporcionalidad y Necesidad.....	42
Principio de Temporalidad.....	42
Hipótesis.....	42
Señalamiento de variables.....	43
Variable Independiente.....	43
Variable Dependiente.....	43

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Modalidad básica de la investigación.....	44
Nivel o tipo de investigación.....	45
Población y muestra.....	46
Operacionalización de variables.....	48
Operacionalización de la variable independiente.....	48

Operacionalización de la variable dependiente.....	49
Plan de recolección de información.....	50
Plan de procesamiento de la información.....	50

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis e interpretación de resultados.....	51
Encuesta N°1	
Análisis e Interpretación pregunta N°1.....	51
Análisis e Interpretación pregunta N°2.....	52
Análisis e Interpretación pregunta N°3.....	54
Análisis e Interpretación pregunta N°4.....	55
Análisis e Interpretación pregunta N°5.....	56
Análisis e Interpretación pregunta N°6.....	57
Análisis e Interpretación pregunta N°7.....	59
Encuesta N°2	
Análisis e Interpretación pregunta N°1.....	60
Análisis e Interpretación pregunta N°2.....	61
Análisis e Interpretación pregunta N°3.....	62
Análisis e Interpretación pregunta N°4.....	64
Análisis e Interpretación pregunta N°5.....	65
Análisis e Interpretación pregunta N°6.....	66
Análisis e Interpretación pregunta N°7.....	67
Encuesta N°3	
Análisis e Interpretación pregunta N°1.....	69
Análisis e Interpretación pregunta N°2.....	70
Análisis e Interpretación pregunta N°3.....	71
Análisis e Interpretación pregunta N°4.....	72
Análisis e Interpretación pregunta N°5.....	73
Análisis e Interpretación pregunta N°6.....	75
Análisis e Interpretación pregunta N°7.....	76

Verificación de Hipótesis.....	78
--------------------------------	----

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	80
Recomendaciones.....	81

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

Tema.....	82
Propuesta.....	82
Datos informativos de la propuesta.....	85
Antecedentes de la propuesta.....	85
Justificación.....	86
Objetivos.....	87
Objetivo General.....	87
Objetivos Específicos.....	88
Análisis de Factibilidad.....	88
Fundamentación.....	89
Metodología.....	89
Administración de la Propuesta.....	90
Evaluación de la Propuesta.....	90

MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía.....	92
Linkografía.....	93
Anexos.....	95
Glosario.....	95

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1	
Interrogantes de la Investigación.....	12
Cuadro N°2	
Principios de las Medidas Cautelares Personales.....	24
Cuadro N°3	
Medidas Cautelares Personales Argentina.....	38
Cuadro N°4	
Medidas Cautelares Personales España.....	39
Cuadro N°5	
Medidas de Alejamiento España.....	40
Cuadro N°6	
Medidas Cautelares Personales Venezuela.....	41
Cuadro N°7	
Muestra.....	47
Cuadro N°8	
Matriz de Operacionalización de la Variable Independiente:	
Medidas Cautelares Personales.....	48
Cuadro N°9	
Matriz de Operacionalización de la Variable Dependiente:	
Inmediación del procesado al proceso penal.....	49
Cuadro N°10	
Evaluación de la propuesta.....	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1	
Categorías Fundamentales Medidas Cautelares Personales.....	21
Gráfico N°2	
Resultados Pregunta 1 encuesta 1.....	52
Gráfico N°3	
Resultados Pregunta 2 encuesta 1.....	53
Gráfico N°4	

Resultados Pregunta 3 encuesta 1.....	54
Gráfico N°5	
Resultados Pregunta 4 encuesta 1.....	55
Gráfico N°6	
Resultados Pregunta 5 encuesta 1.....	57
Gráfico N°7	
Resultados Pregunta 6 encuesta 1.....	58
Gráfico N°8	
Resultados Pregunta 7 encuesta 1.....	59
Gráfico N°9	
Resultados Pregunta 1 encuesta 2.....	61
Gráfico N°10	
Resultados Pregunta 2 encuesta 2.....	62
Gráfico N°11	
Resultados Pregunta 3 encuesta 2.....	63
Gráfico N°12	
Resultados Pregunta 4 encuesta 2.....	64
Gráfico N°13	
Resultados Pregunta 5 encuesta 2.....	65
Gráfico N°14	
Resultados Pregunta 6 encuesta 2.....	66
Gráfico N°15	
Resultados Pregunta 7 encuesta 2.....	68
Gráfico N°16	
Resultados Pregunta 1 encuesta 3.....	69
Gráfico N°17	
Resultados Pregunta 2 encuesta 3.....	70
Gráfico N°18	
Resultados Pregunta 3 encuesta 3.....	71
Gráfico N°19	
Resultados Pregunta 4 encuesta 3.....	73
Gráfico N°20	

Resultados Pregunta 5 encuesta 3.....	74
Gráfico N°21	
Resultados Pregunta 6 encuesta 3.....	75
Gráfico N°22	
Resultados Pregunta 7 encuesta 3.....	77

IX RESUMEN EJECUTIVO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO

TEMA:

La aplicación de las medidas cautelares personales previstas en los numerales 1, 2 y 5 del Art. 160 del Código de Procedimiento Penal ecuatoriano no garantiza la inmediación del procesado en los procesos penales de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua en el período abril – octubre de 2.009.

Autora: Daniela Montenegro Galarza

Tutor: Dr. Tarquino Tipantasig

Fecha: Enero 2010

Las medidas cautelares personales constituyen el medio legal a través del cual se garantiza la inmediación del procesado al proceso penal y/o se asegura el cumplimiento de una pena. Sin embargo, la legislación ecuatoriana dentro del capítulo destinado a estas medidas ha contemplado a varias que no cumplen con estas funciones, razón por la cual la autora procedió al análisis de las mismas, siendo éstas las contempladas en los numerales 1, 2 y 5 del Art. 160 del Código de Procedimiento Penal ecuatoriano.

Con la finalidad de demostrar lo anteriormente señalado, se procedió a realizar una profunda investigación doctrinaria, para así conocer la esencia de las medidas cautelares personales; también se acudió al análisis de legislaciones comparadas, ya que de ellas se obtuvieron las medidas cautelares personales que son comunes en las naciones estudiadas; y, se realizó la investigación de campo, para lo cual se procedió a acudir a las oficinas de los señores Fiscales, de los señores Jueces de

Garantías Penales y de los señores Abogados en libre ejercicio profesional de la provincia de Tungurahua., a quienes se les realizaron encuestas preguntándoles sobre la frecuencia con la que solicitaban las medidas 1, 2 y 5 y si consideraban que estas servían para garantizar la intermediación procesal.

De la investigación realizada se obtuvieron las siguientes conclusiones: 1. Las medidas cautelares personales antes citadas son utilizadas con muy poca frecuencia dentro de los procesos penales de la provincia de Tungurahua; 2. Según el criterio de las personas conocedores del derecho, estas son medidas que no garantizan la intermediación del procesado al proceso penal; y, 3. Finalmente concluyen que las medidas cautelares personales 1, 2 y 5 son medidas cuya función se halla orientada a la protección de víctimas y testigos

Descriptores del trabajo de grado: Medidas cautelares personales, intermediación, proceso penal, medidas de protección.